ACTA DE SUSPENSIÓN N° 02 DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8453003

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8453003 del 15 de octubre de 2025
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, PRESUPUESTALES, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA DISEÑAR, FORMULAR Y VALIDAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA DEL DEPARTAMENTO, PARA GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN
VALOR INICIAL:	$298.200.000.00
VALOR ADICIONAL:	
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES QUINCE (15) DÍAS
PLAZO ADICIONAL:	
CONTRATISTA:	**FUNDACION DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANÍA FUNDECI**
SUPERVISOR:	**DENILSON ALBERTO PEREZ PATIÑO**
INTERVENTOR CONTRATO:	
ANTICIPO (XX%)	
FECHA DE INICIACION:	15 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	19 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO:	
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Planeación

En Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026, se reunieron, DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO, Secretario de Planeación del Departamento, DENILSON ALBERTO PÉREZ PATIÑO, en calidad de Supervisor del Departamento, y MANTILLA CAMPOS LAURA SOFIA, quien comparece en nombre propio o calidad de Representante legal de FUNDACION DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANÍA FUNDECI, con el fin de elaborar la presente acta de Suspensión del Contrato.

CONSIDERANDO

1. Que el día 19 de diciembre de 2025 las partes de común acuerdo suscribieron acta de suspensión desde el día diecinueve (19) de diciembre de 2025 hasta el día diecinueve (19) de enero de 2026.

2. Que a pesar de que la Asamblea Departamental ya se encuentra sesionando de manera ordinaria no se ha podido concertar el espacio para llevar a cabo el proceso presentación del documento técnico y respectiva aprobación de la Política Pública de Transparencia y Anticorrupción.

3. Desde el punto de vista técnico y jurídico, la suspensión planteada es viable debido a que el contrato se encuentra vigente.

ACUERDAN

1. prorrogar la suspensión del contrato CO1.PCCNTR.8453003 del 15 de octubre de 2025

2. Reanudar los trabajos, el día dos (02) de febrero de 2026 toda vez que los inconvenientes que generaron la suspensión hayan sido superados.

Scanned with CamScanner

3. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO
Secretario de Planeación

DENILSON ALBERTO PÉREZ PATIÑO
Supervisor

MANTILLA CAMPOS LAURA SOFIA
FUNDACION DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANÍA FUNDECI
Contratista

Proyectó: Maria Margarita Morales Villarreal – CPS – Secretaría de Planeación.

Scanned with CamScanner